



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

06 de setiembre de 2021

DM-MAG-861-2021

Señor
Elián Villegas Valverde
Ministro
Ministerio de Hacienda

Asunto: Decreto H-021, VIII Modificación Legislativa

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente solicito realizar las gestiones pertinentes para rebajar del Programa 171-01, Fitosanitario, las subpartidas 20102 productos farmacéuticos y medicinales, 20103 productos veterinarios, 20199 otros productos químicos y conexos, 20204 alimentos para animales, 20402 repuestos y accesorios, 29903 productos de papel, cartón e impresos, 29905 útiles y materiales de limpieza, 29906 útiles y materiales de resguardo de seguridad, 29999 otros útiles, materiales y suministros diversos, para aumentar la subpartida 10406 servicios generales, por el monto de ¢82.000.000,00 (ochenta y dos millones de colones exactos), lo anterior es de suma importancia para sufragar los gastos de los servicios generales, y que en este momento podrían poner en riesgo el servicio que se brinda tanto a usuarios como a los funcionarios de las distintas Oficinas del SFE.

Con la entrada en vigencia de la Ley Nº 9524 sobre “Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central”, aunado al recorte que sufrió el Presupuesto Ordinario del Servicio Fitosanitario del Estado para el ejercicio 2021, donde algunas de las subpartidas se vieron disminuidas, y que, a pesar de haber hecho una redistribución objetiva y planificada a nivel de departamentos y unidades para no afectar los servicios y funciones sustantivas que nos rige en la Ley 7664, hubo situaciones que afectaron la normalidad de pagos por situaciones que estuvieron fuera de nuestro alcance.

Generalmente, en el III trimestre de cada año, hemos tenido que hacer algunas variaciones presupuestarias para ajustar ciertas subpartidas que se desbalancean durante el año y que esta vez no es la excepción, ya sea por incrementos y ajustes de precios, o bien, el alza en el tipo de cambio para compras en dólares.

Tal y como se indicó en el oficio supra, para el SFE es de suma importancia aumentar el contenido presupuestario de la subpartida de Servicios generales, ya que en el 2021 se tuvieron que cancelar facturas de noviembre y diciembre 2020, siendo los servicios continuos contratados como seguridad, limpieza, entre otros, los más afectados, lo cual en este momento nos crea un desbalance presupuestario.

Como factor importante, consideramos que el Servicio de Limpieza, de conformidad con el REGLAMENTO GENERAL DE SEGURIDAD E HIGIENE DE TRABAJO, es obligación del Patrono velar, entre otros, por la salud del funcionario; obligación aún mayor en torno a la desinfección de las superficies y centros de trabajo



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

durante la emergencia nacional por covid-19 dictado por el Ministerio de Salud. El no contar con este servicio podría tener consecuencias negativas en las oficinas del SFE, pues la Institución se enfrentaría a denuncias ante el Ministerio de Salud y de Ministerio de Trabajo, lo cual podría originar cierre de oficinas y denuncias de las empresas que tiene relación con los servicios que enfrenta la institución. Actualmente el servicio de limpieza se brinda a nivel nacional, en todas las oficinas del SFE (Oficinas Centrales, Estaciones de Control Fitosanitario y Oficinas Regionales), así como también, la limpieza de la soda-comedor Institucional, ubicada en Sabana sur, utilizada por los funcionarios del SFE, INTA y MAG lo usan para ingerir sus alimentos, así como también la limpieza del Archivo Institucional, utilizado por funcionarios del SFE y del MAG.

Por otra parte, el Servicio de Seguridad, funge como una parte importante dentro de nuestra Institución, ya que la seguridad del funcionario está destacada en el Reglamento indicado en el punto 1 así como en lineamientos del Ministerio de Trabajo, donde el patrono debe garantizar el resguardo de la integridad de los funcionarios. Asimismo, la importancia surge aún más en aquellos lugares donde, por la ubicación de la oficina requiere de mayor importancia para el resguardo de los activos institucionales. De igual forma, la institución ha colaborado con el MAG en el resguardo de funcionarios y activos del MAG, SFE, SENASA principalmente en puntos de ingresos como el caso de Estaciones de Control Fitosanitario de Peñas Blancas, Limón, así como en Oficinas Centrales para el resguardo de la integridad de los Despachos Ministeriales, INTA, MAG y el SFE. Actualmente el servicio de seguridad se brinda en: Oficinas centrales (SFE, MAG, INTA, Despachos), Limón (se benefician funcionarios del SFE y SENASA), Paso Canoas, Pavas (funcionarios del SFE y MAG), Santo Domingo (se benefician funcionarios del SFE, del CIR, Fuerza Pública, SENASA, Museo), Grecia (beneficio directo SFE e indirecto MAG, INDER), Siquirres (se benefician SFE, MAG, Extensión Agropecuaria, SENASA, INDER), Peñas Blancas (se benefician directamente SFE e indirectamente MAG, SENASA).

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
Ministro

GD/Mjm

CC. Sr. Jose Claudio Fallas Cortés, Oficial Mayor
Sra. Grace Díaz Sanabria, Jefe Depto. Financiero MAG
Sr. Nelson Morera Paniagua, Director SFE.